

CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

SESION ORDINARIA N° 41
08 de Enero de 2018

En La Higuera, siendo las 11,19 del día Lunes 08 de Enero de 2018 , en ausencia del Presidente del Concejo Municipal, alcalde don Yerko Galleguillos Ossandón asume la presidencia don Marcelo Godoy Roco quien da comienzo a la sesión ordinaria N° 41, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, y Roquer González Rojas.

Presente en sesión en su calidad de alcalde subrogante don Carlos Flores González

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

1. -Presentación Propuesta Rescate y Puesta en Valor Vapor Itata
- 2.- Presentación Departamento Desarrollo Rural de La Higuera
- 3.- Observación actas de sesiones ordinaria N° 35 y extraordinaria N° 8 de 13 de Noviembre de 2017 y 6 de Octubre de 2017 respectivamente
- 4.-Acuerdos:
 - 4.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 01/2018 por \$4.426.000
 - 4.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 02/2018 por \$943.000
 - 4.3 Modificación presupuestaria área municipal N° 03/2018 por \$25.291.000
 - 4.4 Modificación presupuestaria área educación N° 01/2018 por \$16.000.000
 - 4.5 Aporte municipal Programas Prodesal y Padis año 2018 por \$17.600.000
 - 4.6 Aplicación artículo 45°, Ley N° 19378

4.7 Autoriza uso de vehículo municipal para traslado Alcalde a República Argentina del 11 al 14 de Enero de 2018

5.- Entrega de informaciones Alcalde

En tratamiento punto N° 1 Presentación Propuesta Rescate y Puesta en Valor Vapor Itata

Presente en sesión don Ricardo Bordones

Ricardo Bordones dice contarles que encontramos vapor Itata, después de cuatro años de trabajo, de expediciones con la Armada, encontramos restos a 6.5 millas de Isla Choros, 200 metros de profundidad, ¿por qué no lo encontramos antes?, porque cuando íbamos con la Armada, con el buque Cabo de Hornos, en la carta náutica estaba indicada por un bajo nadie pasaba por ahí, hasta que se nos acercó un barco de pesca de arrastre, nos marcó el punto donde estaba el bajo y nos dice que ese bajo no existe, comprobamos con información satelital que ese bajo no existe, en Noviembre hicimos las dos expediciones hasta que lo encontramos, por ese error si no lo hubiésemos encontrado el 2015, sin querer hicimos batimetría completa del sector Cruz Grande y Los Choros, tema puntual el Vapor Itata tiene tremendo potencial, no tenemos imagen completa de él Itata, cuando lo sondeamos lo hicimos con un robot submarino que lo conseguimos con ONG Oceana, tenemos imágenes audiovisuales cortas, no tenemos el informe arqueológico, necesitamos hacer informe arqueológico, plan de manejo para el Itata, está intacto, habían botellas, zapatos, cubierta y gran cantidad de restos óseos, era un naufragio de 95 años, esas imágenes que se mostraron en la prensa las debimos editar, porque hay muchos restos óseos, dentro del proceso de búsqueda grabamos un documental, que no solamente es de la búsqueda del Itata, además tenemos muchos antecedentes del naufragio, relatos de señora Felisa, de quienes recibieron a los náufragos, relato del periodista con el que editamos este libro, lo editamos con la Universidad y lo regalamos en Los Choros en una actividad del 2015

Concejal González dice ese libro se repartió a todas las juntas de vecinos

Ricardo Bordones dice fue relato que encontramos en la Armada, este libro fue la puerta de entrada para llegar a la Armada, toda esta información está en el documental, se estrena el documental en Los

Choros el día 26 de Enero, también hay una obra de teatro que se estrenó en Coquimbo que también estamos haciendo las gestiones para traerlos acá, ellos quieren estrenarlo el mismo día del documental, tenemos exposición fotográfica, la idea es montar un evento completo integral sobre el Itata, dentro de todo este proceso el apoyo más importante que hemos tenido ha sido de la Armada, aunque en la inspección fuimos solos con la Universidad, teníamos actividad prevista el 3 de Diciembre, hacer mapeo digital, imagen 3D del vapor, hacer ceremonia de ofrenda floral, llevar a la prensa en el mismo punto del naufragio, por tema de la pérdida de submarino San Juan, el buque Cabo de Hornos se fue a Argentina, se reagendó esta actividad para el día 26 de Enero, la idea es embarcar en Coquimbo con algunos familiares, representantes de la Municipalidad, desembarcar en Punta de Choros y asistir a las obras, estarían invitados representantes de la Armada, representantes de Patrimonio Marítimo, gente de Monumentos Nacionales, y la Universidad Católica del Norte haciendo la convocatoria, estamos entregando las convocatorias esta semana, sería 26 de Enero la actividad

Concejala Guzmán dice la travesía del barco vendría de Valparaíso

Ricardo Bordones dice el barco viene de Valparaíso y sigue hacia el norte, es un buque oceanográfico que es el más moderno de la Armada, entrega imagen digital del Itata que la necesitamos y aprovechamos esa instancia para hacer ofrenda floral que necesitamos grabar, la idea es contar con prensa, el buque sigue dentro de comisión al norte, desembarcaríamos en Punta de Choros

Concejal Alegría dice primero como presentación, su nombre cual es, ¿usted representa a alguna organización?

Ricardo Bordones dice trabajamos con la Universidad Católica, pero somos de una Productora dentro de la Universidad, es un proyecto que trabajamos con Carlos Cortés bajo alero de Universidad

Concejal Alegría dice nosotros estábamos convencidos que el Itata se había hundido frente al monumento de “ Los Náufragos “, usted hizo mención a la abuelita Felisa que narraba algunos hechos, se daba como hecho que había naufragado en ese sector, dice que geográficamente estaba mucho más al sur cerca de Totoralillo

Ricardo Bordones dice está frente a Cruz Grande, está en la ruta de los barcos que entran a Cruz Grande

Concejal Alegría dice agradezco su presencia y trabajo, a nosotros como comuna nos llega, lamentable que sea una tragedia, la muerte de mucha

gente en el sector es una tragedia, aun así esto está centralizado no en la comuna de La Higuera, la obra de teatro se hace en Coquimbo, siempre hemos lamentado que la identidad de nuestra comuna es usurpada por estas grandes ciudades Serena , Coquimbo, el museo está lleno de restos arqueológicos de mucha importancia de la comuna, eso nos hace perder identidad, es patrimonio de la comuna, en el hundimiento del Itata debería dársele mayor importancia a nuestro sector geográfico

Ricardo Bordones dice en todas las entrevistas hemos sido bien claros en que la historia está arraigada en La Higuera, esta obra de teatro coincidió con el estreno y estamos viendo la posibilidad que se estrene en Los Choros, pero no tenemos nada que ver con obra de teatro, nuestro proyecto que es el plan de rescate, de búsqueda, puesta en valor, memorial, siempre hemos sido categóricos está arraigado en La Higuera, la gente resguardo, conmemoró y donde nunca se perdió la historia, para ser sincero esta historia pasó desapercibida por muchos años, excepto en la gente de Los Choros que hacia la romería del 1 de noviembre, el proyecto va en ese sentido, vamos a estrenar documental ahora, necesitamos plan de cuidado arqueológico, eso necesitamos presentar a Consejo de Monumentos Nacionales, el Itata fue declarado patrimonio nacional para su resguardo y protección, con Unesco para que sea declarado patrimonio mundial y pueda acceder a los fondos de puesta en valor, como las Iglesias de Chiloé, como Iglesia San Francisco de La Serena, potencial importante para la comuna, turísticamente, hay otra iniciativa que estamos gestionando, se lo conversamos al alcalde, de un memorial donde está la animita, el que hay está bien y se puede hacer algo mejor, que pueda incorporar a lo mejor algún elemento del casco o hélice por ejemplo o un mástil, pero eso se puede ver más adelante, está el tema de museo de sitio que también tenga valor material para la comuna y la película que queremos realizar, grabar acá en La Higuera, Los Choros con participación de la comunidad que ayuda y potencia turismo en la zona, lo que nosotros solicitamos, todo lo que hemos hecho ha sido con red de favores de gente de universidad, Armada, Oceana, consiguiéndonos petróleo, fue una red de apoyo, porque encontrar un naufragio es caro y lleva tiempo y es difícil, pero requerimos recursos para seguir trabajando, seguir moviéndonos, debemos seguir haciendo presentaciones en Santiago, a Consejo de Monumentos, Ministerio de Educación, varias actividades más, necesitamos recursos para gestiones y lo otro que requerimos, hay un fondo de puesta en valor del patrimonio, para acceder

a ese fondo se requiere ser presentado a través de la municipalidad, que es el que se postuló para recuperar la iglesia San Francisco de La Serena, nos reunimos con la gente de la Subdere, Gobierno Regional, la municipalidad debe ser actor y pieza clave dentro de la solicitud de ese fondo, para plan de manejo arqueológico, porque consejo de monumento dice van a sacar cosas, nos van a decir ¿dónde van a resguardar esas cosas?, hay que realizar plan de manejo que involucre a todos comunidad, Armada, Consejo de Monumentos, Municipalidad, en ese sentido la municipalidad es pieza clave, actor relevante principal para poder acceder a esta solicitud, lo tercero que tengo que pedir, los únicos recursos que tenemos son \$60.000 de la CAP que lo usamos para la postproducción del video (muestra video), tenemos entrevistas y relatos de gente de Los Choros y de náufragos, es un tremendo potencial para la comuna, tiene valor histórico importante, lo que necesitamos en lo inmediato, es traer esta obra de teatro, necesitamos hospedaje, gastos del catering; lo primero que comieron los náufragos en la caleta de Los Choros fue una cazuela de gallina, todos los náufragos rescatan eso, sopaipillas, etc., viene secretario de la Armada, queremos hacer actividad que sirva de incentivo para promocionar el pueblo de Los Choros y La Higuera
Concejala Guzmán dice ¿aporte tentativo lo tiene pensado?

Ricardo Bordones dice básicamente dos millones de pesos, trabajo, presentaciones Unesco, viajar ir a Valparaíso, lo que ahora requerimos no lo hemos valorizado, es alojamiento para la obra de teatro, este cóctel, conseguimos amplificación, iluminación

Concejala Guzmán dice Ricardo este proyecto de ustedes, lo están trabajando con la administración, ser parte, lo que mencionaba la información, permiso, con la autoridad de la comuna

Ricardo Bordones dice desde petróleo de embarcación la conseguimos a través del Alcalde, cuando fuimos a expedición fuimos con el Alcalde, cuando encontramos el vapor informamos al Alcalde, todo lo hemos informado por correo, cuando fuimos a Subdere, Monumentos Nacionales, etc., vamos a tener una declaratoria de Vapor Itata como patrimonio nacional

Concejala Guzmán dice estamos acá el Concejo completo, que bueno que nos conozca como autoridad local, ser parte, ser invitados, me interesa, tengo el libro, tengo una entidad, mi bisabuela que sale registrada, es reimportante para mi conocer más allá de la historia, Blanca Alcayaga

Ricardo Bordones dice lo hicimos en el pueblo de Los Choros y de hecho del libro no vendimos ninguna copia, todos lo regalamos, de hecho fue súper bonito, queremos que la gente del pueblo participe, que las organizaciones culturales puedan participar, fue una actividad súper espontánea, el documental tiene un gran contenido, tenemos registro completísimo de del último naufrago que encontramos vivo, entrevista que encontramos en Alemania, otros relatos, está muy bueno, estamos buscando circuito audiovisual en festivales y darlo en televisión abierta

Concejal Godoy dice ¿están cien por ciento efectivo y seguro que es el Itata?

Ricardo Bordones dice si cien por ciento seguros

Concejal Godoy dice está mar afuera bajo el toro

Ricardo Bordones dice no alcanzó a llegar al bajo del toro, son como tres millas más al sur

Concejal Godoy dice siguiendo lo que decía el colega Efraín, nos está pidiendo recursos para poder financiar esta expedición ¿qué están haciendo?

Ricardo Bordones dice para seguir trabajando, sabemos que podemos tener recursos del Gobierno Regional, pero eso se va a demorar, lo que necesitamos es ir a Santiago

Concejal Godoy dice si aprobásemos estos recursos, financiar esto, lo que nos preocupa a todos, es que redunde en la comuna de La Higuera, porque está Oceana, UCN, desconfiamos de ... , porque después se apropian de historias de la comuna, a lo mejor 2 millones de pesos son pocos, pero para nosotros es hartito, por destinar estos dos millones estaríamos dejando de hacer cosas para la comuna, que rebote para la comuna entera para que cuando la gente se entere que esto fue financiado con recursos municipales , la gente se sienta orgullosa de esto, Monumentos Nacionales podría decir sacamos el Itata y lo llevamos a Santiago, perderíamos identidad y que recursos que nosotros invertimos se fueron para otro lado, ese es el temor que realmente nos puede nacer, por eso si llegásemos a aprobar esto también vamos a poner condiciones, por ejemplo si haya que construir museo tendremos que buscar la manera como postulamos a eso para que restos arqueológicos queden acá en la comuna, no en Santiago o Viña del Mar, como sucede con tantas cosas, en ese sentido nuestra preocupación nace por ese lado, yo como pescador uno se siente contento que esto suceda, soy hombre de mar, son 200 mts. de profundidad, pero una cosa me llama la atención, siendo

parte de recoger la historia, tan preocupados del Itata, porque no se han preocupado anteriormente de otras cosas, hoy todo se enfoca en Itata, por ejemplo porque no se han preocupado de lo que fue La Higuera antes, el Barco sector minero, lo que es Totoralillo Norte que hoy está construido sobre edificación del año 1800, entonces de repente a uno como habitante de la comuna le llama la atención, se carga la mano para un sector, para un tipo de cosa y no para el resto de la comuna, teniendo historia mucho más relevante de lo que fue el Itata, porque nos estamos adueñando por algo que no era de nosotros

Ricardo Bordones dice nosotros nos dedicamos a filmaciones submarinas, el universo de nosotros tiene que ver con eso , hicimos serie que se llamó Chile Mundo Sumergido que grabamos un capítulo en Los Choros, estoy trabajando en un proyecto sobre el conflicto canal Beagle, la especialidad que desarrollamos es sobre historia marítima, por eso a lo mejor hemos dejado de lado la historia cultural de La Higuera, pero este era el desafío mayor, fue un esfuerzo increíble poder llegar a ubicarlo, no investigamos otras historias, pero es por eso nos dedicamos a historias marítimas, filmaciones submarinas, el Itata tiene una historia increíble, hay interés importante de la Armada de participar en esta historia, pierdan cuidado que no nos vamos a llevar la historia a Valparaíso o a Santiago, el plan que les presente que quede arraigado en la zona, también hay un material Concejal Godoy dice no me refiero a ustedes, pero monumentos nacionales podría tener mayor injerencia que ustedes

Ricardo Bordones dice estoy llevando a cabo las gestiones con Monumentos y la Unesco y en todo orden de cosas he planteado que esto debe quedar para la comuna de La Higuera, en especial para la gente de Los Choros

Concejal Alegría dice me llama la atención que el municipio haya estado aportando a través del Alcalde, anteriormente lo que planteaba concejal Godoy obedece a debilidad nuestra con respecto a tema cultural, si bien es cierto Itata no era patrimonio de comuna, sufrió ese accidente por sobrecarga, la cantidad que llevaba de animales como de personas, pero como podemos sacarle valor a ese hecho, comparto con usted que pasa a ser patrimonio, atracción turística, poder hacer rescate de ese hito, sumarse a atracción turística, con los mismos temores que presenté al principio, en el sentido que muchas veces estas decisiones de declarar museo insitu dependen de otros criterios que a nosotros nos ha perjudicado, hace tiempo atrás en sector de Punta de Choros se

descubrieron restos de indígenas, en el sector había una meseta donde se estimaba que era ceremonial de sacrificio, nuestra intención que se declarara museo insitu del lugar, pero no fue así, la comuna ha sido saqueada de restos arqueológicos a lo largo de todo el litoral, se sacó eso, porque influyó más políticamente un personaje siniestro en Punta de Choros donde se tocaba su terreno y se sacaron los restos y se llevaron al museo, hace un tiempo atrás el cementerio que está al interior del pueblo fue rescatado a través de trabajos PMG, de poder reconstituir

Ricardo Bordones dice lo que les podría proponer es que haya un delegado de la municipalidad y poder trabajar juntos, porque son varias las actividades que necesitamos trabajar

Concejal Alegría dice lo que se debe potenciar es el tema de encargado cultural, hemos hablado muchas veces de nuestra identidad y patrimonio, casona, iglesia de Jesuitas, casona del Torito, del Corral de Piedra donde estuvieron los Nazis, donde está Chinchilla única y originaria de todo el planeta, no ha sido considerado hasta el momento, camino del Sarco, lo que fue el potencial minero que dio sustento hace dos siglos atrás a economía país, Totalillo Norte, muelle de Totalillo Norte, cementerio que está ahí abandonado, hay monto de historia, tenemos temor de que el Itata, siendo vapor que no era de propiedad y se hundió en el sector de ahí, me parece interesante la propuesta de valorizar el sector, por tema de poder crear un hito más potente, que sea motivo para los turistas y de saber historia de lo que pasó, apoyo que planteó patrocinio, postulación a un proyecto, ¿a qué fondo?

Ricardo Bordones dice fondo de puesta en valor del patrimonio, el fondo que financia Subdere, que es el fondo que ha financiado restauraciones de Iglesias de Chiloé, iglesia San Francisco de La Serena, hemos tenido reuniones con encargados en Santiago, es un bien patrimonial que no hay, a ellos también los entusiasma realizar plan de manejo arqueológico es caro y lleva tiempo, hay que ir con robot submarino, en esta zona no siempre está buena la mar, llevar embarcación con huinche y pluma, arqueólogo, submarino que son escasos en Chile, lo ideal es que sea ese fondo, para acceder a ese fondo pieza clave es la municipalidad de La Higuera, tendrían que administrar para después crear sitio o memorial o lo que pueda salir de esa iniciativa, les reitero lo que ahora necesitamos es aporte de dos millones para realizar gestiones y que nos apoyen en estreno de documental, estamos haciendo gestiones para que venga mayor cantidad de prensa, necesitamos alojamiento, cóctel, implementación de

la plaza del pueblo, el evento sería gratuito y poder hacer presentación del documental, luego las actividades relacionadas con el Itata desarrollarlo en La Higuera

Concejal Godoy dice ¿para cuándo necesita respuesta?

Ricardo Bordones dice lo más pronto posible, podemos hacer potencial turismo de verano, pero no vamos a estrenar documental en otra parte que no sea en Los Choros

Concejal Godoy dice si le solicitáramos hacerlo en el resto de las localidades de la comuna, a eso apuntaba si vamos a invertir en esto dos millones de pesos, aunque sea algo que rebote en los demás habitantes de la comuna

Ricardo Bordones dice podemos hacer las presentaciones que quieran, por eso viene gente de la Universidad, de Oceana, de la Armada que quieren asistir a este estreno, por eso hay difusión mayor al pueblo y a la comunidad

Concejal Godoy dice sabemos que Los Choros porque ahí la historia comenzó

Ricardo Bordones dice hay cartas que se escribieron entre náufragos y personas de Los Choros, también están, el personaje principal dentro del documental es la gente del pueblo, pero podemos hacer presentaciones en las localidades que ustedes lo requieran

Concejal Godoy dice que todo el mundo conozca y tenga acceso a esto

Concejala Carmona dice ¿podemos hacer aporte, está el medio legal para hacerlo?

Carlos Flores dice tendríamos que revisarlo concejala, pero no ahora

Concejala Carmona dice cuál es la forma legal, porque no es menor aportar

Concejal Alegría dice el Concejo se pronuncia en base a un acuerdo, solicitamos toda la información respaldatoria, de eso se encarga la administración, ustedes deberían hacer solicitud de manera formal a la administración, la administración lo analiza y presenta al Concejo, después nosotros votamos y decidimos si corresponde o no

Concejal Godoy dice un tema importante es que este es el último Concejo que tenemos de acá hasta el 29 de Enero, creo que deberían presentar solicitud formal urgente para nosotros ver como tomamos una decisión

Concejala Carmona dice antes habían informado a la administración

Ricardo Bordones dice sí, habíamos pedido audiencia al Concejo y sabíamos que el día 8

Concejal Alegría dice de hecho el alcalde está en conocimiento
Concejala Carmona dice también lo vamos a apoyar, me sumo a estas iniciativas culturales

Concejal González dice desde el 2015 Ricardo viene trabajando con el municipio, con la oficina de cultura, se hizo el lanzamiento del libro en Los Choros

Concejal Godoy dice estamos contra el tiempo

Ricardo Bordones dice lo que más apremia es el estreno que se nos viene encima, si puedo conseguir alojamiento, coctel, traslado, cóctel no muy elaborado sopaipillas, empanadas y cazuela de gallina, sería súper

Concejal Godoy dice ya

Concejala Guzmán dice déjenos su contacto

Ricardo Bordones mi celular es 974859473, bordones21@hotmail.com, bueno voy a hacer llegar la solicitud formal y el tráiler del proyecto

Concejala Carmona dice debiera hacer carta formal, porque la administración resuelve

Ricardo Bordones dice son 20 personas de la obra de teatro, estamos invitando gente de la Armada, patrimonio marítimo, podrían ser 40 personas

Concejal Godoy dice esa solicitud debe ser luego, lo que necesitas ahora hospedaje, cóctel, traslado, eso es lo urgente, porque los dos millones los necesitas para después

Ricardo Bordones dice sí, porque los dos millones es para seguir trabajando, pero la primera etapa lo que nos apura es un informe arqueológico que debemos entregar al Consejo de Monumentos Nacionales, lo vamos a hacer con la Armada y Oceana, necesitamos el buque de la Armada, porque hacer expedición privada y ahí se disparan los costos, por eso me interesa que venga gente de la Armada para acá y tener condiciones mínimas para que nos puedan seguir apoyando, agradezco su interés haré llegar la solicitud formal

No habiendo más consultas se retira don Ricardo Bordones y se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 Presentación Departamento Desarrollo Rural de La Higuera

Presentes en sesión Daniela Lira, Salvador Mondaca y Carlos Alfaro del departamento de Desarrollo Rural

Daniela Lira dice estamos aquí para dar a conocer trabajo realizado durante el periodo 2017 y poder solicitar los recursos para el 2018 del convenio Prodesal –Padis, el objetivo de estos convenios es “Ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias de la comuna, mejorando sus sistemas productivos y actividades con las que trabajan, además de incubar y desarrollar emprendimientos que nos permita contribuir al aumento de sus ingresos y mejorar su calidad de vida”; conformación del equipo: soy la coordinadora del programa y dos profesionales: Carlos Alfaro Contreras y Salvador Mondaca Salgado; distribución atendemos 164 usuarios en total: distribuidos en 12 localidades, en Caleta Hornos 9, Quebrada Honda 8, Chungungo 8, La Higuera 26, El Trapiche 20, Los Choros 46, Punta de Choros 3, Agua Grande 11, Punta Colorada 14, Los Pajaritos 9, La Tórtola 6 y Los Morros 7; dentro de principales rubros que trabajamos están los agrícolas con olivos y hortalizas, en el rubro pecuario tenemos principalmente caprino y avícola; dentro del Plan de Trabajo Anual que se les entregó a ustedes, vamos a partir por las visitas proyectadas y ejecutadas, porque Indap nos va haciendo un seguimiento del cumplimiento de este plan, proyecto como equipo dentro de 164 los tenemos distribuidos por cartera, visitas proyectadas yo atiendo 34 usuarios, Carlos 65 usuarios y Salvador 65 usuarios, cada profesional debía cumplir con 325 visitas y yo con 250 visitas; ahora pasamos a conocer todos los proyectos aprobados por inversión de fomento: en inversión de suelo degradado SIRSD-S tenemos 4 beneficiarios con proyecto de compra de compost para mejorar el suelo, por un monto de \$ 2.335.275; en inversión al fortalecimiento productivo IFP este año tuvimos cuatro concursos nos adjudicamos 47 proyectos por un monto de \$61.267.374, aquí tenemos salas queseras, corrales, salas de procesos, bodega, maquinaria, pulverizadoras, seleccionadora, sajadoras de aceitunas, estanques y sistemas de riego; en programa de obras menores PROM 11 beneficiarios se hizo cambio de sistema de riego, bomba fotovoltaica por un monto de \$6.963.822; en proyectos PDI ambiental tuvimos 2 beneficiarios por un monto de \$4.044.775, un caballero de Punta Colorada con sajadora, y proyecto ambiental de una lombricera; Capital de trabajo fondo FAI se beneficiaron los 164 por un monto de \$18.040.000; en Fondos por Emergencia por lluvia 88 beneficiarios por un monto de \$8.800.000, con la

Gestión Créditos a Corto Plazo 9 Beneficiarios por un monto total de \$7.763.914, a largo plazo 10 Beneficiarios por un monto total de \$17.771.048, en proyectos de gobierno regional postulamos agrupación de Nuevo Porvenir a charlas "Valorización de la Flora y Fauna Nativa y Rescate de Tecnologías Campesinas", este proyecto se empezó a ejecutar en Noviembre, gracias a ellos que donaron horas para hacer réplicas del proyecto en diferentes localidades, esta semana estamos en Los Choros y Punta Colorada, les está enseñando a hacer hornos solares, valorización de flora y fauna es valorar lo que tienen en sus lugares de hábitat, esto se está ejecutando en este minuto; como apalancamiento nos adjudicamos proyectos por la comisión nacional de riego nos adjudicamos 4 proyectos por un total de \$ 39.000.000, están recién en proceso ejecución; aquí tenemos cuadro de resumen de todos instrumentos de Indap, valores de convenio es para pago honorarios de los profesionales, para funcionamiento de mesa de coordinación y seguimiento, que son mesas de trabajo que se realizan en la comuna conformado por usuarios, municipio, Indap y nosotros, monto total de recursos adjudicados en beneficio a la comuna que es de \$220.544.208; les voy a dar a conocer las capacitaciones y giras que se realizaron, en el listado que se les adjuntó sale detallado por localidad y con las fechas, pero se hicieron sobre: Fertilización foliar en olivos, Alimentación y genética de ganado caprino, Riego, Suplementación de ganado caprino, Preparación de Aceitunas Estilo Aloreña de Málaga (Machacada), Manipulación e higiene de alimentos, Mantenimiento Maquina Elaboración de Aceite de Oliva, Jabón de leche de cabra, Proceso de postulación y ejecución de proyectos de la CNR-INDAP, Elaboración Aceite de Oliva, Jabón de leche de cabra, Poda de Olivos, Jabón de leche de cabra, Manejo y uso seguro de equipos y máquinas para la agricultura, Instalación, Operación y mantención riego tecnificado, Manejo Seguro de Agroquímicos, Reconocimiento Reproductores Raza Alpina y Anglo Nubia, Maduración y sellado de queso de cabra; como trabajamos un GTT que es gestión de transferencia tecnológica ahí se hace un tema de cata para que aprendan calidad de los aceites; respecto al tema de ferias este año hemos conseguido que nuestros usuarios se empoderen de su actividad y se atrevan a participar en las ferias, a muchos productores sus stock ya se le terminaron y no hemos podido considerarlos para la expo Coquimbo y la feria de Paihuano, pero en resumen participaron de: expo Coquimbo participaron 6, expo Paihuano participó 1, feria Banco Estado participó 1,

participaron en Fiesta Campesina, Fiesta celebración Campesina que se realiza en el Limarí y Elqui y en feria de Impac IV, en estas ferias pueden promocionar y comercializar sus productos; en otras gestiones no valorizadas, Convenio de Gestión de Transferencia Tecnológica con el INIA donde trabajamos en diferentes capacitaciones y seguimiento con temas olivícolas para que mejoren la calidad de sus productos tanto de aceite como de aceitunas, que son básicamente charlas para usuarios; lo otro es un Nodo Olivícola para la Competitividad convenio COPEVAL- CORFO, se están capacitando 20 usuarios nuestros, los apoyamos en tema convocatoria y participamos en actividades de capacitación técnica; vamos a pasar al Plan de Trabajo Anual 2018, les voy a mostrar los indicadores, porque se los adjunté en las carpetas, es el plan que se trabajó año anterior hicimos planificación a cuatro años de trabajo, pueden haber modificaciones de este plan porque Indap nos permitiría hacer ajustes, pero en este minuto lo tenemos cerrado, tenemos reunión el 22 donde entregan lineamientos para poder trabajar, nosotros en la oficina trabajamos los dos programas como una unidad, pero en la parte administrativa lo trabajamos por separado, porque además debemos hacer planes anuales, agrícola, usuarios Prodesal, Padis, en el plan anual trabajamos tres estrategias, una de desarrollo, la segunda de desarrollo de capacidades y tercera de inversión; les voy a hablar de las dos primeras porque de inversión aún no sabemos que inversiones van a venir para este año, dentro de estas estrategias de desarrollo nos dan tres lineamientos trabajar el ámbito productivo y comercialización, la segunda es la gestión de sustentabilidad y la tercera es capital social y articulación, nosotros colocamos objetivos, indicadores y como vamos a ser medidos para cumplir estas estrategias, cuando pasamos a plan de desarrollo de capacidad colocamos que actividades vamos a realizar para el cumplimiento y quienes sería los beneficiarios; esto era para grupo agrícola Prodesal y para Padis, los beneficiarios son diferentes, en Prodesal solo tenemos 7 usuarios, en Padis tenemos 55 usuarios; finalmente dentro de este plan de trabajo anual tenemos que solicitar los recursos y aportes municipales para dar cumplimiento a nuestro plan de trabajo, dentro de aporte municipal en programa Prodesal para 2017 se solicitó 5 millones, 3 millones para capacitaciones hay acciones formativas, 100 mil pesos para material de oficina y 2 millones para combustible, dentro de este aporte solo gastamos recursos de combustible, quedó saldo a favor de \$ 3.822.000, fue solicitado traspaso de ejecución hasta Marzo que nos

permite esta solicitud para este año \$ 2.662. 000 y fracción más el saldo que nos quedó por rendir serían 6 millones y aquí está el detalle de cómo se debiera invertir, en Padis el aporte municipal fue 9,7 millones aquí quedó saldo que también fue solicitado para traspaso para ejecución 2018

Concejala Carmona dice ¿porque se gastó tan poco?

Daniela Lira dice los montos de combustible se gastó, el que no gastamos fue aporte para gira y capacitaciones, que estaban agendado para fin de año, como tuvimos buen año y tuvieron buena producción, ellos estaban muy ocupados, se hicieron actividades gestionadas sin recursos municipales, no se cancelaron, lo único pendiente fue gira pecuaria, entonces en conversación con el Alcalde e Indap, la idea es que no se hiciera mal uso de recursos por hacer las cosas rápido y que se traspasara a ejecución temprana y así íbamos a tener disponibilidad de la gente, se hizo la solicitud, con ese aporte municipal 2018 que se solicita es menor porque vamos a tener complemento de saldo anterior, entonces para gestión 2018 para Prodesal y Padis el aporte \$17.600.000 se deberían ejecutar en tres ítem capacitación y acciones formativas, gastos generales y combustible; el detalle de lo que se va a realizar con aporte municipal 2018 realizar gira agrícola, realizar gira pecuaria, como necesitamos hacer capacitaciones específicas con profesionales del rubro, con Claudia Torres de las Cardas, conversamos para hacer capacitación de manipulación e higiene en elaboración de queso de cabra, capacitación en elaboración en queso gourmet, realizar contratación de profesional veterinario, la idea de contratar a este profesional es porque en equipo técnico ninguno es veterinario, trabajamos con 102 crianceros, hemos visto que necesitamos uno que nos pueda dar asistencia técnica en la comuna y hacer visita veterinaria a planteles caprinos, otra de las actividades es capacitar en envasado y etiquetado de productos, muchos productores han mejorado su producción, porque como se vende al mercado ahí está la debilidad, así llegar a otros mercados, en ítem materiales de oficina, en ítem de combustible como apoyo a equipo técnico sería 5 millones, para que se nos permitiera el cambio de neumático una vez al año, trabajamos con vehículos personales y hacemos mantenciones

Concejala Carmona dice con tanto recurso que les quedó, me extraña que no lo haya utilizado, ¿ eso no se consideró el año pasado?

Daniela Lira dice las platas tiene ítem donde deben ser invertidas

Concejala Carmona dice pero se pueden hacer adecuaciones internamente en la administración, lo que me extraña es que se hayan

traspasado tantos recursos para el 2018, siendo que se debieron haber gastado, de verdad que no entiendo, que falló, que pasó, si mal no recuerdo en la presentación de 2016 ustedes pidieron aumento porque no les alcanzaba su presupuesto, con ese fin se pudo hacer este incremento para el 2017, me extraña que no se hayan gastado los recursos, eso hasta los puede dejar mal parados a ustedes como funcionarios frente a nosotros, a lo mejor ustedes no hicieron el trabajo, como también puedo decir a lo mejor la administración nunca les traspasó los recursos, o nunca compró, nunca adjudicó, nunca hizo esto, aquí hay responsabilidades compartidas, o quién es el gran responsable, o es la administración, porque siempre detrás de ustedes va a estar la administración,

Daniela Lira dice aquí hubieron varios factores uno es lo que les comenté, por otra parte el año pasado en Indap fue diferente el funcionamiento de como se está trabajando, nunca habíamos tenido concursos a fines de año, tuvimos concursos en Octubre, estuvimos en postular proyectos y no en gestionar las giras, cuando nos quedaba poco tiempo y rendir saldo para desarrollar las giras nos encontramos con esto que los crianceros se estaban yendo muy temprano a la cordillera, muchos se han movido, han estado todos, fue trabajo, entonces nosotros por no dar cumplimiento solo por cumplir decidimos que mejor solicitábamos traspasar los recursos y que lo hiciéramos de buena forma

Concejala Carmona dice Daniela te miro a ti, encuentro buenísimo el poder considerar la visita técnica de un profesional más, que eso también lo podríamos haber hecho el 2017, en vista que no tenemos los recursos por tema capacitación ocupemos los recursos en pagar un veterinario, son adecuaciones que administrativamente se pueden hacer, se tendrá que avisar al Indap, se tendrá que revisar el convenio, se deberá revisar la modalidad legal para hacerlo, todo los programas son manejables, todos los programas se pueden adecuar, eso a lo mejor si no lo gastamos en gira técnica podríamos haberlo gastado en un veterinario

Salvador Mondaca dice el tema es Indap, las normativas no son manipulables durante el año, hacer cambios no lo aceptan

Concejala Carmona dice pero estos son recursos municipales

Salvador Mondaca dice es interesante lo que propone usted, se podría conversar en el área para poder hacer adecuaciones, ellos dan las directrices para poder gastar

Daniela Lira dice por eso nosotros lo colocamos aquí para que exista claridad

Concejala Carmona dice ese es el cuello de botella que tenemos en finanzas, lamentablemente, no sacamos nada con taparnos la vista , acá el tema es que en aporte municipal ustedes debieran considerar un fin de iniciativas y no focalizarlo con el monto asociado, porque se van a encontrar que esto no está en los ítem, siempre van a haber problemáticas Concejal Alegría dice quisiera manifestar mi extrañeza, por decir lo menos, uno a través de la información que se nos entregó solo venía este cuadrado, uno puede hacer una interpretación de esto, uno puede decir con toda seguridad que se cumplió un tercio de lo presupuestado, sorprende, la vez pasada igual tuvimos algunas complicaciones, creo que esto es una falta de respeto hacia nosotros, no puedo entender esto tendría que ser una persona con una súper visión, no puede usted profesional tragarme todo en 15 o 20 minutos, por favor más respeto, pero no puede pedirme que crea todo lo que está diciendo, usted a lo mejor tiene súper vista para leer esto, no sé si los demás concejales pueden leer esto, es imposible leerlo, es una pérdida de material, podría haberse ampliado más esto, la vez pasada se demoraron más de dos meses en entregarme plan de inversión, quisiera mayor seriedad y responsabilidad en su trabajo, aquí hay una cantidad importante de recursos, aquí se pidieron aporte municipal 15 millones el año 2017 desglosados en Prodesal y Padis y queda saldo de 9 millones, ahora me llama la atención que con acuerdo del alcalde se disponga en otro calendario presupuestario del saldo para los meses de aquí a Marzo y eso no ha pasado por Concejo, terminó proceso presupuestario 2017 en Diciembre, el alcalde no puede pasar por encima del Concejo y él de su voluntad decir ocupen las platas hasta marzo, eso pasa por Concejo, siempre habíamos tenido problemas en asunto de Indap en entrega de recursos, pero debe haber respeto al Concejo, porque es presupuesto nuevo, no puede disponer saldo de aquí a Marzo si todavía no está aprobado

Carlos Flores Alcalde (S) dice entiendo que es un propuesta

Daniela Lira dice cuando se solicita al Indap los traspasos de los saldos, Indap pide que se ejecuten en el primer trimestre del año

Concejala Alegría dice usted dijo que había acordado con el alcalde de ocupar los saldos de aquí a Marzo

Daniela Lira dice las reglas que exige Indap es que se ejecute de aquí a Marzo

Concejala Alegría dice eso no ha pasado por Concejo

Carlos Flores alcalde (S) dice eso es ejecución temprana

Concejala Alegría dice eso debe pasar por Concejo don Carlos
Carlos Flores Alcalde (\$) dice es lo que estamos haciendo en este momento

Concejala Alegría dice eso ya se acordó

Carlos Flores Alcalde (\$) dice no se va a ejecutar mientras no esté aprobado por el Concejo, es una propuesta, por eso se está haciendo en esta sesión y no en otra

Concejala Alegría dice llama la atención que ese saldo está considerado más ocho millones eso da 17 millones, si no fueron capaces de ejecutar un presupuesto de 15 millones, que seguridad tenemos de entregarles sino cumplieron un tercio, es una pregunta lógica

Salvador Mondaca dice con el tema de los traspasos dentro de la normativa del programa existe un ítem para eso para ejecutar las platas, existe dentro del programa la posibilidad de traspasarlo, está en la normativa, con respecto a los gastos se entiende la duda del Concejo, lo que no se hizo el año pasado se ejecuta este año, tenemos la idea y la base, si lo que hay que hacer es organizar a los usuarios, visitar y ejecutaríamos rápidamente los recursos, el año pasado fue atípico nunca tuvimos cuatro postulaciones, siempre se postulaban dentro del primer semestre, se ejecutaban y se cerraban, porque tenemos un montón de proyectos 2017 abiertos que no hemos podido cerrar porque Indap abrió el abanico, eso nos desordenó y no solo a nosotros también a otros municipios, entonces que hicimos como equipo, pensamos ¿qué nos sirve más conocimientos o herramientas?, coincidimos en que son herramientas y equipamientos, por eso priorizamos proyectos, si ven las inversiones en proyectos no es menor estamos hablando mínimo de 180 millones de pesos, como equipo si sacrificamos cosas que fue las giras técnicas y otras capacitaciones, deben considerar que la inversión no fue menor, por eso pedimos al Concejo y al Alcalde que nos apoye en tema de recursos con el fin de cumplir lo que tenemos pendiente

Concejala Guzmán dice referente a otros años tanto Prodesal como Padis, el 2016 hice una observación y fui súper majadera de que el traspaso o aporte municipal fuera mayor, por el trabajo y la necesidad de todo este grupo de diferentes entidades, me gustaría no perder ese aporte municipal, independiente hayan tenido saldo a favor este año, porque si nosotros bajamos nos va a costar los próximos años, porque si pidieron 5 millones en Padis están pidiendo 9 millones, ahora están pidiendo menor simplemente para ajustar aporte del año pasado, a mí no me gustaría

perder este tema, no sabemos qué puede pasar con la naturaleza que necesidad podemos tener de desarrollo, no ese si estoy mal, siempre he visto el trabajo, siempre he estado preocupada de que esto avance en tema de los crianceros, van aumentando también y la necesidad es mucha, porque a lo mejor no trabajo con ustedes en terreno, pero trabajo sola y lo veo en terreno, si bajamos este monto del aporte municipal es como retroceder, no sé si la administración como observación conversarlo con el Alcalde que esto no se pierda que ya lo hemos tenido anteriormente bajarlo es retroceder en tema de recursos

Carlos Flores alcalde (S) dice para reafirmar lo que dice la concejala Guzmán, es así como lo dice por eso la propuesta es la que han presentado los profesionales hoy, el año 2017 fue atípico, por ejemplo para las muestras gastronómicas que ejecutamos este fin de semana no teníamos expositores porque no tenían productos porque su producción la vendieron tempranamente, como dijo Daniela el haber participado en varias ferias les facilito a ellos vender toda su producción, se están proyectando, preocupa porque ellos no tienen productos, pese a que partió el año crítico, sabemos lo que hubo que hacer en el campo con los crianceros y con los agricultores, pero finalmente el año se comportó bastante bien, el mercado se portó mejor, en Los Choros los productores no tienen más producción que ofrecer, en la muestra Gastronómica de Los Choros hubo 14 expositores, en Punta de Choros 6, artesanos siempre llegan, pero efectivamente la idea de la administración es mantener esta actividad y mantener propuesta Indap y hacer ejecución temprana en primer trimestre del 2018, ejecutar esos fondos y en programas que a los beneficiaros le puedan ser más efectivos y eficientes que en otras cosas, por esos e acogió la propuesta

Concejala Carmona dice más que nada volver a manifestar, concuerdo con usted colega y con nuestro administrador de mantener los montos y no bajar, pero creo que esto pasa por un traspaso del municipio para que se puedan ejecutar todas estas funciones, aquí nadie se ha sincerado, a lo mejor el 2017 no tuvimos los recursos para traspasar, para darles para que ustedes puedan haber ejecutado su plan de trabajo, pero eso no se dice, al final no se transparentan las cosas, ojalá no bajar los montos, pero digamos las cosas como son, no se pudo ejecutar por eso mismo, el compromiso debe ser de la administración de no bajar los montos porque son necesarios, pero sí el primer semestre tratar de traspasar los recursos

para que se pueda ejecutar lo que está programando para el 2018, finalmente esto va en beneficio de nuestros usuarios

Concejal Alegría dice creo que nadie ha dicho acá de rebajar o quitar los recursos, lo que estamos diciendo acá es de optimizar los recursos, en ese sentido si el año atípico se entiende que es año lluvioso bienvenido sea, significa que el plan de inversión no está bien hecho, veo plan de inversión donde el 30% se va en combustible y neumático del aporte municipal, veo también las giras un gran porcentaje de aporte en giras, no puedo entender todo lo que significan las giras porque en una exposición de 5 o 10 minutos es imposible entenderlo y en una cosa que es ilegible, pero veo poca inversión en lo que es capacitación, uno puede hacer conclusión lógica si la gente ha ido mejorando año tras año en lo que es la elaboración del queso de cabra, no ha habido observaciones sanitarias, denuncias de intoxicación, que bien, significa que la gente ha ido mejorando la elaboración y las condiciones, obtiene producto de mejor calidad, pero aun así falta mucho, veo debilidad en la inversión con respecto a eso, pero sí en giras hay gran cantidad de recursos y en combustible, aquí hay que hacer trabajo de que los recursos municipales sean bien optimizados, lo que planteaba en un principio concejala Carmona debería haber fácilmente una modificación, si es año atípico, el plan lo pueden traer y modificar, necesidad de veterinario o de otra que puede surgir, el programa Indap es tan estricto, pero estas son platas municipales, la voluntad del Concejo está, ahí hay rigidez que no entiendo, aquí uno puede ver una interpretación muy simplona, pero aquí hay una cantidad de recursos que no fue utilizado, uno se pregunta con qué razón piden 17 millones para todo el año

Daniela Lira dice con el tema de las capacitaciones que están con monto, son capacitaciones que ya se han cotizado ahora para poder realizarlas y que son con especialistas con un monto de pago, hacemos muchas capacitaciones que son gestionadas, pero sin pago a los profesionales, por eso son debilidades que hemos visto y que las preguntamos con profesionales y que tiene monto, pero eso no quiere decir que es lo único que vayamos a tener

Concejal Alegría dice excelente, la felicito por eso, pero lo que digo que esas capacitación puedan provocar tener producto gourmet, los que conocemos la realidad de nuestra comuna, estamos siempre haciendo lo mismo, debe haber proyección de producir un producto de buena calidad, competitivo a otro nivel, por eso me llama la atención estas

capacitaciones consideradas con recursos son mínimas, a lo mejor la gente está en condiciones de producir un queso a otro nivel, por ejemplo Jorge Godoy en feria de Coquimbo causó mucho atractivo que lleva años invirtiendo sin apoyo DDR, es cosa de poder potenciar, hay gente que lleva cantidad de queso impresionante hacia Santiago y no creo que pase por conocimiento de ustedes, ese producto bastante codiciado quesos de 4 o 6 kilos, hay alguna capacitación para eso, dice capacitación de 400 para queso gourmet

Daniela Lira dice son capacitaciones específicas en este tema para diversificar producción, a Jorge Godoy también lo apoyamos es usuario nuestro, tenemos usuarios que ya han trabajado en desarrollar un producto de buena calidad, pero ellos no han diversificado, la idea es que Claudia Torres de la Universidad de Chile, es que le muestre alternativas para que los crianceros puedan obtener un mayor valor de su producto, porque ya han ido mejorando, hay que mostrarles nuevas variedades que puedan hacer, para que las tome al que le sirva, hay productores que ya tienen un queso de muy buena calidad a ellos va enfocado esto

Concejal Alegría dice solo digo que eso es menor a lo que son otros costos, es la comparación que hago, mi crítica que hago la gira el beneficio, no logro visualizar el beneficio de las giras, es muy alto valor en cuanto a las capacitaciones, es menor al tema de gasto combustible y neumático, es mucho menor

Carlos Alfaro dice el trabajo que hemos venido haciendo no es de un año, es un trabajo de siete años, cuando llegamos nosotros crianceros que teníamos había uno que tenía una sala quesera, hoy en día el 90% de ellos tiene su sala quesera, lo que usted dice que no hay gente intoxicada eso demuestra el trabajo que hemos estado haciendo en terreno, proceso de elaboración han ido mejorando, por estas capacitaciones que a lo mejor tiene valor costo, pero el trabajo ha venido de muchos años, lo que pretendemos con el tema gira no es pasear, dentro de las giras hay capacitaciones, perfeccionamiento, otra visión de las personas que participan dentro de estas giras, traspasar conocimiento con sus pares, quizá aquí se ve 4 millones que es mayor, quizá un millón para el municipio es harta plata a gastar en neumáticos, costo que nosotros asumimos, aparte de parabrisas y mantenciones, nosotros de ese aporte que nos apoya el municipio, nosotros queremos sacar de combustible para neumático que es costo elevado para nosotros, eso significa que nosotros salimos a terreno, que hacemos nuestro trabajo, usted dijo que a lo mejor

no hacemos bien nuestro trabajo, por lo expuesto o la forma de expresarnos, pero lo que se invirtió el año 2017 es mucho más lo que se ganó, lo que se ganó, el aporte municipal fue de 15 millones lo que se extrajo a través de proyectos es mucho más, es casi 4 veces más de lo que se invirtió

Concejal Alegría dice sería lamentable don Carlos que fuera menor o negativo, no habría lógica de su trabajo

Carlos Alfaro dice a pesar de eso fuimos eficientes, porque lo que no se ejecutaron, se hizo planificación de ciertas actividades, hubieron imprevistos, pero principalmente esas actividades las propusimos para 2018, es cosa que finanzas nos diga están las platas y nosotros ejecutamos

Concejal Alegría dice desde afuera me atrevo a responderle don Carlos desde mi punto de vista está sobredimensionado los valores de las giras con respecto a la capacitación, porque ya entramos en proceso, esto es un proceso, la gente muestra su producto aceituna, aceite, queso, debería haber proceso de mayor elaboración para esos necesitamos más captación en eso, me parece mínimo lo que se plantea en recursos municipales en relación con lo otro que ustedes están planteando, entonces se lo que puede ser beneficiosos con respecto a las giras, pero ya vender un producto que está de media calidad es mucho más conveniente invertir más en mejorar ese producto para que tenga mejor precio y mayor salida, no tenemos que hacer presentación en base a los años atípicos, tenemos que acostumbrarnos, usted conoce bien la realidad, sabe que el tema sequia es permanente, ahora son diez u once años que sea lluvioso, entonces bueno elaboración de presupuesto debe mirar muchas variables para que sea lo más objetivo y aterrizado posible y que se pueda cumplir

Carlos Alfaro dice nosotros también hacemos capacitaciones, vamos a terreno y capacitamos a la gente, trabajamos con el INIA, con Copeval, a la vez son capacitaciones que no están valorizadas, quizá es mucho más que cuatro millones que cuesta una gira, son gestiones del equipo y parte de nuestro trabajo

Salvador Mondaca dice las capacitaciones son baratas, afortunadamente tenemos a Claudia Torres que nos hace a precio costo, porque la Universidad no es con fines de lucro, si postuláramos a eso por licitación sería 1 millón 4

Concejal Alegría dice completamente de acuerdo, lo que digo es más capacitación y a un nivel que vayan mejorando los productos que seamos competitivos

Carlos Alfaro dice es lo que estamos haciendo don Efraín

Concejal Alegría dice pero eso no se refleja

Carlos Alfaro dice el tema de inocuidad se ha superado, eso es un gran adelanto

Concejal Alegría dice ¿quién ve tema caprino?

Carlos Alfaro dice los tres vemos, no hay uno solo encargado

Concejal Alegría dice el año pasado nombraron a una persona encargado, tengo memoria todavía

Carlos Alfaro dice el formato Indap deja a uno responsable que era Salvador

Daniela Lira dice para desarrollar líneas formativas, Salvador está a cargo de área caprina y Carlos de área agrícola, son los que gestionan actividades y cosas que tenemos que hacer

Concejal Alegría dice para terminar con esto, en tema caprino he recibido bastantes presiones por crianceros que dice que tienen sus animales garrapatas, por eso preguntaba por el veterinario, me imagino que garrapatas afecta producción leche y carne por eso preguntaba quien estaba a cargo de eso, imagino que como año atípico la población ganado caprino debe haber crecido bastante, porque aquí esa es la mentalidad, porque eso está en el ADN de mucha gente de acá, cree que es mejor negocio y duplican o triplican la producción

Carlos Alfaro dice nos mantenemos

Salvador Mondaca dice lamentablemente no existe, si tiene mal producto lo van a vender, lo que nos faltaba es tema sanitario, porque no les gusta gastar plata

Concejal Alegría dice resulta difícil tener tan poco tiempo, una vez al año escuchar esto, es un tema que nos interesa, porque detrás de todo esto hay miles de personas de la comuna, como en otros planes que lo he planteado en educación y salud, sería posible a lo mejor hacer exposición cada tres meses del plan y ver cómo va el avance, como se pueden hacer las modificaciones, que ese plan no sea tan rígido y se pueda modificar en base al presupuesto nuestro, que hay presentación cada tres meses para poder darles las posibilidades y que no ocurra lo sucedido el año anterior

Concejala Guzmán dice destacar que el año pasado solicité lo mismo para nosotros ir informando el trabajo algunas presentaciones y ver cómo

podemos ser un aporte, no lo tuvimos espero que a lo mejor este año se pueda dar y ser un aporte más dentro de la administración

Concejal Godoy dice don Claudio ¿hubo algún problema con el financiamiento con los programas del año pasado de parte del municipio?, porque se deja en el aire como que la administración y departamento encargado de esto son los responsables de esto, preguntarle si cada vez que solicitaron recursos la administración tuvo algún problema en entregar los recursos

Claudio Torres Director de Administración y Finanzas dice los recursos no se entregan, sino que derivan en gastos, los gastos se programan porque no todos los meses tenemos los mismos ingresos, como el flujo es mensual ingresos y gastos, programamos que gastos se van haciendo y cuales se postergan, no hay dificultades cuando se proyectan a un mes determinado, probablemente la ejecución presupuestaria en el segundo semestre fue un poquito mayor, pero no hay dificultades en eso, nosotros conversamos con las unidades que generan gastos y vemos cuando se pueden hacer

Presidente Godoy dice igual, me gusta buscarle el lado positivo a estas cosas no voy por el lado negativo, si sobraron recursos nos dan las explicaciones, que pasa si por cumplir metas ellos nos mienten, los tendríamos más crucificados, creo que fueron honestos y nos presentaron la realidad, los crianceros el año pasado no fueron ni a la fiesta del loco porque dijeron que estaban demasiado ocupados, por eso cuando ella lo explica asumo que eso es así, uno siempre les consulta a los usuarios, a la costa llegan muchos y les pregunto, nos explican, uno va visualizando esto, busquemos el lado positivo, si sobraron recursos, estoy buscando lado positivo a esto, en ese sentido quiero ser futurista en esto, si tenemos oportunidad de hacer y nos dieron explicación que la encuentro muy lógica, me siento muy halagado que tengan esos recursos porque el sector pesquero no lo tienen en la comuna, si no se gasta todo porque hay una respuesta lógica, si el criancero que íbamos a llevar de Punta Colorada a una feria no lo encontramos porque se había ido para el interior de la cordillera, es un cosa lógica que no podemos llevarlo y si los recursos que se estaban destinado no se gastaron que pasen para este año, debemos ver la manera de traspaso para periodo año 2018, yo fui encargado de la oficina de pesca, el municipio no me entregaba ningún apoyo para movilizar y me tenía que movilizar dentro de toda la comuna de La Higuera, era un gasto enorme en combustible, es mas en ese tiempo el

gasto de neumático era mayor, había que asumirlo, una vez me dijeron eso lo va a cubrir el municipio, cuando mande la boleta aun no me pagan Concejal Alegría dice ahí hay una gran diferencia, aquí hay convenio con Indap donde ellos condicionan, usted era funcionario municipal, tenía que pedirle al Alcalde que le colocara la movilización

Presidente Godoy dice a lo que apunto es que nuestra comuna es muy dispersa, por eso digo que le voy a buscar el lado positivo, porque he visto muchos usuarios contentos, porque siendo pescador el sector pesquero no tiene esta oportunidad dentro del municipio, para sacar a pescadores a giras tecnológicas, capacitaciones porque no habían, solo pido que me escuchen así como los escuché a todos, me ha sorprendido porque en el Enjoy vi jabones queso de cabra de la comuna de La Higuera y aun los veo, uno se siente halagado, porque no solamente en el Enjoy los he visto en muchas partes

Concejala Carmona dice más que nada estamos alargando mucho el tema, ha quedado claro lo que han presentado, lo que ha dicho don Claudio que se presupuesta de un mes para otro, pónganle fecha porque si no le ponen fecha tampoco se va a concretar

Carlos Alfaro dice nosotros lo tuvimos con fecha

Concejala Carmona dice eso es pos Carlitos, esa era lo que quería escuchar

Carlos Flores Alcalde (S) dice Presidente primero usted tiene razón en lo que planteaba recién, porque desde ese punto de vista es preferible que lo hagan de manera programada, por el impacto que va a tener entre los beneficiarios, como criterio los fondos que no se gastaron a fin de año se pierden, por eso los servicios aceleran los gastos, en ámbito municipal no es así, se puede transferir de un año a otro haciendo mención expresa de en qué lo van a gastar, lo segundo recogiendo opinión del Concejo, es conveniente que periódicamente se presenten algunos informes al Concejo en sesión o comisión, les voy a pedir a ustedes que semestralmente lo hagan, esa es la propuesta de la administración trabajándolo con el presidente de comisión de fomento productivo que es don Marcelo Godoy, lo tercero y último es que participé en la jornada de evaluación del trabajo de los profesionales y todos están por sobre el 90%, evaluación que hacen los crianceros y eso habla muy bien del trabajo de ellos

No habiendo más consultas se retira equipo Prodesal-Padis y se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Observación actas de sesiones ordinaria N° 35 y extraordinaria N° 8 de 13 de Noviembre de 2017 y 6 de Octubre de 2017

Acta sesión ordinaria N° 35

En observación:

Concejales Alegría dice si bien es cierto las observaciones dicen relación con lo que se expresa, hay situaciones que quisiera preguntar, consultas de lo que uno puede hacer de la lectura de esta acta, compromiso de la señorita Paulina Figueroa, en página 7 ella comprometió hacer llegar nómina de programas que se debieran estar ejecutando en la comuna y eso ¿no ha llegado?

Carlos Flores Alcalde (S) dice no

Concejales Alegría dice al mismo tiempo manifiesto mi preocupación porque un funcionario del Ministerio planteó que venía a fiscalizar al monitor y que de los dos proyectos no se estaba realizando ninguno, que el monitor estaba esperando movilización para irse a su domicilio, eso es de bastante gravedad, la administración debe considerar eso, debido a eso Paulina comprometió en hacer llegar la información, observaciones propiamente tal en página 6 segundo párrafo falta agregar el término Alcalde, porque la señora Erika Ahumada dice prometió que el 2018, falta colocar "el Alcalde prometió", después en página 18 al final en último párrafo también concejal Alegría dice espero que se haga llegar copia del acta, esto respecto a subvención de junta de vecinos y que se retomó el acuerdo, se repuso, se entiende que es de la junta de vecinos, para evitar comentarios respecto de la junta de vecinos, de que el Concejo no haya querido aprobar, creo que no está demás poder aclararles a la junta de vecinos que por esa causa no se aprobó, pero ya pasó

Concejales Hernández dice nosotros lo dijimos

Concejales Alegría dice última observación en la página 21 segundo párrafo, "concejales Alegría entrega información con respecto a elección de comunidad agrícola acá dice "Elba" y es "Helga el nombre", no tengo más observaciones; por otro lado no hay puntos varios dentro de esta acta

hay temas bastantes graves, las expresiones del jefe de departamento de educación eso es de gravedad, la administración debe considerarlo, el tema de entregar botella de vino de regalo para que pudiera guardar silencio, eso es de gravedad, porque se dicen cosas acá y después no se hace seguimiento, porque no hay puntos varios, pero el acta es documento de conocimiento público, eso me preocupa

Presidente Godoy dice hay muchas cosas que a veces uno las trae, que son aprensiones de la comunidad, los plantea uno, pero después nos damos cuenta que no se hace seguimiento

Concejal González dice eso ha estado pasando últimamente

Concejal Alegría dice esto no es una observación, en acta se observan las cosas que uno plantea y que dice una cosa distinta, aquí es la expresión del Concejo como cuerpo colegiado, planteamos los problemas y esperamos que la administración debe tomar alguna determinación, por eso lo estamos planteando

Concejala Hernández dice también puse la misma observación, por el llamado de atención más que nada y conversar con él, aunque aclaramos la situación, no está de más que se marque un precedente

Concejal Alegría dice lo hago, esto me llama la atención y me preocupa, aquí han habido expresiones desafortunadas , de don Iván cuando dijo que esto era un chiquero, o de la alcaldesa de La Cruz cuando nos denostó a todos como concejales, esas cosas no se pueden permitir, no vengo aquí para que me insulten y me denigren, soy autoridad gracias a la voluntad del pueblo y necesito que me respeten, la administración está fallando, debe haber solución, lo mínimo que debe haber es un respeto

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejal González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Presidente Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 35 del 13 de Noviembre de 2017

Acta sesión extraordinaria N° 8

En observación:

Concejal Alegría sin observaciones

Concejala Carmona dice en página 4 donde intervengo y digo "importante que se nos pueda considerar, ahí dice "requerimiento a deportes", debe decir "requerimiento a los departamentos""

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejal González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Presidente Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión extraordinaria N° 8 de fecha 06 de octubre de 2017 con las observaciones hechas

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N°4 de la tabla Acuerdos

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 4.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 01/2018 por \$4.426.000

Concejal Alegría dice solamente lo mismo que se ha reiterado todo el año pasado y que ha sido motivo de felicitación al departamento de educación por entregar todo el respaldo, acá igual me hubiera gustado que hubiera venido el listado, esta misma solicitud la realicé la vez pasada, revisé el correo y no me llegó el listado actualizado, no me llegó listado nuevo y lo que voy a reiterar por escrito esta solicitud, hubiera sido ideal que hubiera venido refrendado con eso, solamente eso

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González dice tengo duda, donde dice correspondiente a la ley reajuste sector publico año 2016 y después dice 2017, ¿está bien eso don Claudio?

Claudio Torres dice corresponde al 2017

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se

aprueba 4.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 01/2018 por \$4.426.000. **Acuerdo N° 203.**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 4.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 02/2018 por \$943.000

Concejal Alegría dice consulta ¿es saldo proyecto que se había ejecutado?

Claudio Torres dice debo entender que sí, porque nosotros no vemos la operatividad de lo que se solicitó, Secplan solicitó aumento a la Subdere y fue aprobado, sería ese monto

Concejal Alegría dice es solicitud de aumento, se va a ocupar en contratación de veterinario, se va a seguir esterilizando

Claudio Torres dice la ejecución de los recursos no está en nuestras manos como finanzas, según la resolución es usar el saldo que quedó por lo tanto es el mismo contrato

Concejala Carmona dice acá aparece 943, debiera concordar el monto tanto del ingreso como del traspaso

Claudio Torres dice en la generalidad de la modificación se usan miles de pesos, los 943 están en la contabilidad

Concejala Carmona dice en la modificación debe haber concordancia en el traspaso de la Subdere, con la municipalidad

Carlos Flores Alcalde (S) dice se utiliza como unidad de medida miles de pesos y las decimas o centésimas se deprecian en la modificación, pero contablemente se considera, porque es la cifra que recibió en la cuenta del banco

Concejal Alegría dice esto se va a seguir utilizando en el tema de esterilización

Carlos Flores Alcalde (S) dice esa es la finalidad que tienen los fondos que se percibieron, responden a solicitud de mayores ingresos de Secplan, porque quedaron algunas áreas sin ser atendidas, porque la explicación que se dio en su oportunidad, es que había que atender otras áreas y se ha programado para este mes esterilización en otras localidades en la comuna

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 4.2 Modificación presupuestaria área municipal N° 02/2018 por \$943.000. **Acuerdo N° 204**

.

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 4.3 Modificación presupuestaria área municipal N° 03/2018 por \$25.291.000
En votación:

Concejal Alegría dice esto son proyectos PMU, indica orientación calzada calles 14 y 15 Caleta Los Hornos, son calles nuevas

Claudio Torres dice estaba referida a calle acceso municipal escuela Carlos Condell y calle costado de la plaza

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice para cuándo tienen considerado este trabajo de pavimentación

Claudio Torres dice va a licitación, una vez que se ingrese al presupuesto, la Secplan puede ejecutar licitación, la política municipal proyecto aprobado es proyecto que se licita, los recursos no llegan a la municipalidad, son estados de pago

Concejala Guzmán dice cuándo llega

Claudio Torres dice depende de la licitación y de los estados de pago

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 4.3 Modificación presupuestaria área municipal N° 03/2018 por \$25.291.000. **Acuerdo N° 205.**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 4.4 Modificación presupuestaria área educación N° 01/2018 por \$16.000.000

En votación:

Concejal Alegría dice esto es pago bono de vacaciones, así que apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 4.4 Modificación presupuestaria área educación N° 01/2018 por \$16.000.000. **Acuerdo N° 206.**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 4.5 Aporte municipal Programas Prodesal y Padis año 2018 por \$17.600.000

Concejal Alegría dice creo que lo que planteó últimamente don Carlos, respecto que hubiera presentación , manifestó compromiso que fuera semestral, de manera de poder ir viendo que este plan no sea tan rígido, que tenga efecto , que todos nosotros esperamos, no hay intención de poder bajar los montos, solo preocupa el hecho de que sea tan grande el saldo que ha quedado, la idea es ocupar esos recursos, no se don Carlos si el convenio que hay con Indap da la posibilidad de que el costo de neumáticos permita eso

Carlos Flores Alcalde (S) dice depende de concepto que defina la municipalidad como gasto municipal

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy

se aprueba 4.5 Aporte municipal Programas Prodesal y Padis año 2018 por \$17.600.000.**Acuerdo N° 207.**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 4.6 Aplicación artículo 45°, Ley N° 19378

En votación:

Concejal Alegría dice tengo dos puntos que plantear, primero entiendo que la propuesta que nos hacen llegar tiene el mismo sentido de lo que se aprobó el año pasado, que significa refundir el valor por hora extraordinaria más artículo 45°, con todas las observaciones que se le hizo en su momento y las condiciones que se le pidió, me preocupa que exista esta figura de refundir dos derechos que tienen los funcionarios, uno por ley las horas extraordinarias y artículo 45°, respondió que iba a hacer llegar un documento de la Contraloría que estaría avalando eso, hasta la fecha no ha llegado, consulté al dirigente Guillermo Sánchez ayer en la tarde si tenía conocimiento, me dice el Alcalde en Agosto se comprometió con lo mismo y nunca ha llegado, lo que me preocupa es que pudiera alguien cobrar horas extraordinarias

Presidente Godoy dice de acuerdo a sugerencia que hace la Contraloría
Concejal Alegría dice en administración publica hay una máxima que dice que todo debe ser por escrito no de palabra, no hay documento que respalde este planteamiento y en función de mis atribuciones como fiscalizador y que las cosas se hagan bien, además tengo acá 27 observaciones que debe responder el municipio, a mí me enferma he ido tratando de digerir esto de a poquito, una auditoria de la Contraloría en tres meses Octubre, Noviembre y Diciembre, nos deja mal, 27 impugnaciones solamente una respondida a medias, lo otro plazo de 60 días para responder, en base a eso no quiero polemizar nada, mi rechazo más profunda a esta propuesta

Concejala Carmona dice concuerdo totalmente con lo que está manifestando el colega, yo como presidente de la comisión de salud me

di el trabajo de revisar el informe de la Contraloría y me parece gravísimo, si se hace público, esto para mí es un premio para nuestros funcionarios, al año que ingresaron les corresponde por ley ganar lo que corresponde, sé que nuestros funcionarios de acuerdo a sus capacidades, a su nivel de estudios, al año que ingresaron en la carrera funcionaria, lamentablemente les corresponde por ley ganar lo que corresponde y este artículo 45 se ha hecho para mejorar la remuneración a la responsabilidad que el departamento tiene, este informe habla de pagos de asignación que no corresponde, contratos que no existen, se han realizado pagos sin el previo informe, esto nos habla de desorden administrativo, desorden financiero que hay en el departamento, que no corresponde, mientras esto no se repare, esto va a ser público sí o sí, porque voy a ser la primera en tirar público esta información, porque me parece ilógico dar artículo 45 siendo que tenemos desastre como auditoría en el departamento, mi rechazo es no al artículo 45

Concejala Guzmán dice no sé si me faculta la ley, el reglamento interno de solicitar mi voto al final, la razón es porque artículo 45 es tema ni siquiera discutible, lamentablemente siempre digo justos por pecadores, lamentablemente no le puedo decir no a los paramédicos, sé que me puedo equivocar que no o que sí, eso lo tengo asumido, es un tema netamente para mi cuestionable, yo misma me cuestiono este tema, porque viene con el nivel que corresponde, me hubiera gustado que viniera separado, si hubiera venido por separado y hoja de paramédicos digo que sí, pero otros cargos creo que no se lo merecen, por eso antes de votar saber si el reglamento me faculta votar al ultimo

Carlos Flores Alcalde (\$) dice el orden no altera el producto

Presidente Godoy dice pero es como que usted quisiera entrar a jugar con 15 jugadores

Concejala Guzmán dice me complica votar, porque si no apruebo, no se merecen tampoco los paramédicos no recibir este aporte en el mes de Enero, el próximo mes le quitaría un peso a los paramédicos, me preocupa eso más que cualquier otro funcionario, otros funcionarios no lo merecen con este informe, el año pasado se presentó el mes de Marzo

Concejala Carmona dice porque no se presentó el 5 de Enero, hago énfasis el artículo 45 no tiene nada que ver con las horas extraordinarias, basta que un funcionario vaya a reclamar y diga que no le están pagando horas extraordinarias y lamentablemente el municipio va a tener que pagarle, estamos entregando un monto mayor, si hablamos de justicia

entreguémosles a todos los funcionarios artículo 45°, acá ni siquiera va el nombre de a quien se le está entregando, no tenemos idea de quienes son, desconozco no sé porque no tienen nombre, antes venía con nombre, tenemos funcionarios en el departamento que deben hacer reintegro de dineros por pagos que no correspondían

Concejala Guzmán dice presidente me permite dejarlo para el ultimo

Presidente Godoy dice sí

Concejal González dice porque hay una ley de por medio, debe enfocarse en lo que es la ley y si esta ley lo permite, solo pedir que para la próxima vengan los nombres de las personas a quien se les va entregar esta propuesta por favor a la administración, ojalá en una próxima oportunidad, ¿siempre tiene que venir departamento incluido?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice si se les va a entregar debe venir como información para el Concejo

Concejal González dice porque se les puede dar oportunidad a otras personas, ojalá que vengan otras personas de ámbito de salud incluidas, con esas condiciones voy a aprobar

Concejala Hernández dice ¿esta propuesta por cuánto tiempo es por 6 meses?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice voy a ser infidente, es un tema que se lo he expuesto formalmente al Alcalde, la aprobación es anual, pero la propuesta que le voy a hacer al Alcalde es que sea trimestral y que su evaluación esté asociada a los cortes de cumplimiento de metas, es algo que he venido madurando hace mucho tiempo, desde que era director de control, pero ahora mi sugerencia va ser esa, estoy pensando en las respuestas que hay que dar al informe al que hizo mención la concejal Carmona, si bien es cierto hay 60 días para responder, no significa que la administración no haga nada, lo único que tengo claro y comparto con las declaraciones de la concejala Carmona, estaba enterado, porque esta auditoría se hizo cuando yo era Director de Control, ahí le propuse al alcalde varios cambios en el departamento, que deberían ejecutarse en el mes de Enero

Concejala Carmona dice cree que esto ayude, porque ha habido cambios desde la administración anterior, porque cómo podemos reparar que una funcionaria paramédico esté con licencia médica y feriado legal y se le pague 150 horas extras

Carlos Flores Alcalde (\$) dice no me puedo anticipar a la respuesta, la respuesta lo podemos tratar incluso en comisión de salud en extenso,

cuando recibí el informe lo comente con don Mario y con don Claudio, me alarme a sabiendas que no eran buenas las observaciones que había encontrado la Contraloría

Concejala Carmona dice la gente que está a cargo de nuestro departamento, nuestro asesor jurídico debe tener entendimiento de la ley de Atención Primaria, lamentablemente de este informe final de Contraloría podríamos haber tenido un pre informe de la dirección de control, que también esta acéfalo, esto podrían haber amortiguado este golpe final que uno recibe, porque no hay control, la ley de atención primaria dice que cada dos años nuestros funcionarios reciben bienio, tenemos tres funcionarios de una año a otro escaló bienio, ¿cómo no hay control interno que verifique esta situación?, hay funcionarios que se pagan asignaciones de pos-título, Leonor Ortega se paga asignación post título como que tuviera asignación tan baja, ¿es justo para nuestra gente?, no le es, de verdad me molesta esto, porque esto es un artículo que nosotros podemos aprobar, es lo único que tenemos atribución de poder frenar, esto se aprueba y se va a dar y listo

Concejal González dice es su postura

Concejala Carmona dice claro que es mi postura, usted tiene su postura de aprobar y va a ser siempre leal con el alcalde, usted no le puede decir que no a su colega, eso es lamentable porque esto no va en beneficio de nuestra gente

Concejal González dice es mi postura, yo respeto su postura y usted respeta la mía

Concejala Carmona dice lo respeto, pero lo que digo así como usted dice que esto es una ley y la ley faculta, si en esto podemos decir no, no lo conseguimos

Concejal González dice si la ley lo permite

Carlos Flores Alcalde (S) dice es a lo que a este minuto le puedo informar responsablemente, la respuesta a este informe no está terminada, no ha sido revisado por nadie del equipo directivo, salvo los cambios que tiene que hacer que se le sugirió que se hiciera en el mes de Enero

Concejala Hernández dice es posible si rechazáramos esto, viniera en otra propuesta trimestralmente y se volviese a votar esto

Carlos Flores Alcalde (S) dice se debiera votar por el periodo que lo presente

Concejala Hernández dice se podría hacer seguimiento, porque acá veo que es para los conductores y paramédicos, los paramédicos hay algunos

dejan mucho que desear en relación a los usuarios, de los conductores no podría opinar, pero si he recibido muchos reclamos por la mala atención de los paramédicos, sería como ir a premiar esto, me complica demasiado, me complica mucho, también por el asunto del informe de la Contraloría de todas las anomalías que hay, me complica bastante

Concejal Alegría dice Presidente sin tener ánimo de inferir en los demás, no para nada, pretendo que se haga lo mejor posible, no pretendo castigar, veo la forma porque no está, no ha llegado el respaldo de la forma en que se está pagando, es un tema legal, tenemos que ver como aplicamos esto, si lo estamos aplicando bien o mal

Presidente Godoy dice que pasó de parte de la Contraloría, hubo observación del pago anterior

Concejal Alegría dice no ha habido denuncia

Presidente Godoy dice vamos a depender de que alguien haga una denuncia de que no se le pagaron las horas que correspondía

Concejal Alegría dice tengo mis dudas, si llega el documento voy a ser el primero en aceptar que esa fórmula pueda ser una solución, ahora no es menor que el departamento se lleva más del tercio de lo presupuestado, ¿a quién estamos favoreciendo realmente?, si vemos un informe y evaluamos las fallas no son de los paramédicos y choferes, no queremos castigar a los que hacen la pega, no me gusta el tema de castigar soy profesor, aquí debe haber una corrección, si hoy se rechaza no significa que se vaya a rechazar porque la administración puede volver a presentarlo, busquemos otra forma, que tiene que ser respaldada en el tema legal, usted don Carlos tiene muchos años de experiencia, tiene que asesorarnos a nosotros para que votemos bien y no tengamos observaciones, esto es solamente de tres meses, acá en la calificación tiene responsabilidad directa del Alcalde, porque el 2014, 2015, 2016 no hubo calificaciones, ningún funcionario ha reclamado por asignación de mérito, basta que uno reclame, queda la crema, hay tema Siaper y hay 43 funcionarios que no están e Siaper, indica que administrativamente estamos fallando, corrijamos esas cosas, una vez con el alcalde tuvimos discusión a gritos cuando dijo que estaba infiriendo, doy mi opinión y los demás son libres y respeto la opinión de los demás

Concejala Hernández dice que esto pudiera ser trimestral y hacer seguimiento a estas personas, voy a aprobar

Presidente Godoy dice leí el informe que llegó de la Contraloría, hace varios días que lo entregaron y hay hartas observaciones, el municipio se

debe hacer cargo de este tipo de errores, para que no nos lleven a esta disyuntiva que estamos viviendo y de dudas, este es un tema que compete a la administración, no sé si alguien reclama por las horas no sé qué injerencia podemos tener por lo que se ha pagado bien o mal, vamos para el segundo año, desde el día uno empezamos solicitando lo mismo, que el departamento sea más claro en este tipo de cosas, la misma discusión hubo el año pasado, el alcalde fue compromiso de el de hacernos llegar el documento en el cual por ejemplo se decía que no se podrían cancelar las dos cosas que era horas extras más artículo 45 y que en base a eso se tomaba decisión de pagar en una sola esto, creo que en ese sentido la administración tenemos que hacernos responsables de estas cosas para no caer en estos errores, abogo porque la comunidad tenga una buena atención, para otra vez que esto venga aparte paramédicos y departamento de salud, no sé hasta qué punto eso podrá ser legal

Concejala Carmona dice la ley es clara en su articulado y dice que el Concejo puede aprobar a la totalidad o la parcialidad de los funcionarios, esto viene a propuesta de la administración, puedo entender la complicación por el tema de los paramédicos, porque la ley también dice por una necesidad de servicio, pregunto a la administración ¿cuál es la necesidad de servicio de pagarle al departamento el artículo 45°, porque para mí necesidad de servicio puede ser pagarle a los paramédicos que están en las postas, alejados de la civilización, por extensivo, dispersión geográfica, pero ¿cuál es la necesidad del servicio que dice la ley que otorguemos al departamento, necesidad real, pregunto?

Presidente Godoy dice en ese sentido a los administrativos, pagarles artículo 45 y horas extras en conjunto como se hacían antiguamente

Concejala Guzmán dice como dice el código del trabajo las horas extras no se pueden negar, es un derecho

Presidente Godoy dice como usted dice, el año pasado se refundió en un solo pago artículo 45 y horas extras, el temor del concejal Alegría y que es compartido es que alguien vaya a reclamar por las horas extras que no se le han cancelado,

Concejala Guzmán dice que ya tuvimos uno el señor Carmona, en la reunión que estuvimos en el Cefam el reclamó sus horas extras, lo hizo y llegó a este acuerdo

Presidente Godoy dice en la reunión concejala Carmona se encargó de bajarle los humos recordándole lo que ganaba en esta comuna

Concejal Alegría dice mi temor no es que alguien reclame, es que no estemos haciendo las cosas bien

Presidente Godoy dice no es una crítica mala, a lo que voy si alguien reclama y como solucionamos eso

Concejal Alegría dice es tema de la administración, porque nosotros aprobamos y estamos sujeto, es solidario y notable abandono de deberes, porque en una consulta a la Contraloría el abogado fue muy clarito dijo si nosotros vemos que no están cumpliendo rol de fiscalizador para el cual juraron, alguien nos puede acusar de notable abandono de deberes, ante eso quiero cumplir con lo que juré y de hacer las cosas bien

Presidente Godoy aprueba

Concejala Guzmán dice para que repetir lo ya dicho respecto al tema del informe es alarmante, preocupante, no sé cómo administración va a subsanar tantos errores, esperé votación, digo nuevamente justos por pecadores, me voy a abstener a la votación, porque siempre solicité presentación por separado tema paramédicos con departamento, por eso me abstengo

Con los votos a favor de los concejales González y Hernández, con los votos en contra de concejales Alegría y Carmona, con la abstención de la concejala Guzmán más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 4.6 Aplicación artículo 45°, Ley N° 19378. **Acuerdo N° 208.**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 4.7 autoriza uso de vehículo municipal para traslado Alcalde en cometido a República Argentina del 11 al 14 de Enero de 2018

En votación:

Concejal Alegría dice tengo mis aprensiones por tema de vehículo, conociendo el parque automotriz que es bastante limitado, además con los accidentes que han habido, en su momento solicité información de accidente que sufrió don Mario Álvarez que aún no se me ha entregado, voy a solicitarlo por escrito, por eso rechazo, el Alcalde puede viajar en avión y se ahorra esa plata

Concejala Carmona rechazo, el alcalde puede viajar en avión

Concejala Guzmán dice al usar este vehículo, él tendría que ir con chofer Carlos Flores Alcalde (S) dice sí, siempre le hemos recomendado eso

Concejala Guzmán dice ¿al aprobar que responsabilidad hay?, en caso de cualquier emergencia que pueda tener el vehículo municipal, ¿qué responsabilidad tenemos al aprobar?

Carlos Flores Alcalde (S) dice ninguna

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales, Guzmán, González y Hernández, el voto en contra de los concejales Alegría y Carmona más el voto a favor del Presidente Godoy , se aprueba 4.7 autoriza uso de vehículo municipal para traslado Alcalde a República Argentina del 11 al 14 de Enero de 2018 en cometido funcionario . **Acuerdo N° 209.**

En tratamiento punto N°5 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde

Carlos Flores Alcalde (S) dice han recibido dos informes que dan cuenta de las contrataciones, uno del departamento salud en sus distintas áreas, otro evacuado de Dirección de Administración y Finanzas del área municipal referido al artículo 27 de Ley Orgánica; por área educación no tenemos novedades, toda vez que los nombramientos de ellos quedan resueltos hasta 28 de Febrero de cada año, eso es cuanto puedo informar presidente

Concejala Carmona dice ¿funcionarios que tenemos a honorarios, no vienen aquí las contrataciones?

Carlos Flores Alcalde (S) dice están trabajando en la nomina

Siendo las 14:51 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Godoy

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL